

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, Ó SEA, PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION,
TRABAJO Y ECONOMIAS.

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentacion por un sócio y dá derecho el ingreso, á que la asociacion defienda como suyas las gestiones particulares del sócio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.

La única obligacion del sócio es el pago de la cuota anual de cuarenta reales, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINAS DE LA ASOCIACION, PLAZUELA DE LA LIBERTAD NUMERO 12.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

Seccion Editorial

ELECCIONES HECHAS

Han terminado las elecciones municipales, las más reñidas, las más laboriosas que hemos visto en su género desde la primera eleccion municipal revolucionario-setembrina.

La política ha hecho mucho juego en esta poblacion, y el partido republicano haciendo ostentacion de sus fuerzas, ha logrado el triunfo de algunos candidatos casi todos representantes de la coalicion. Los demás, adictos unos á independientes otros, han logrado el triunfo tras penosos trabajos, que revelan el interés grandísimo que ha movido á los candidatos y que ha sido objeto de comentarios y conversaciones durante algun tiempo.

¿Qué motiva este interés por alcanzar un sillón de la plataforma municipal? No lo sabemos; pero á fuer de hombres de bien, creemos que solo el deseo de mejorar la administracion municipal, ha levantado el espíritu de los mas, á conseguir el triunfo en estas elecciones, de cuyo resultado esperan algo bueno los vecinos de la capital.

Lo que deben tener presente los nuevos concejales, es que todos esperamos verles trabajando en la corporacion municipal, con la misma asiduidad y fé que han tenido para conseguir el triunfo, pues de lo contrario, crearemos que el patriotismo y el deber son nominales y que se han impuesto grandes sacrificios para conseguir lauros de papel, sin aspiracion á los laureles de gloria que alcanzarían sacrificándose para mejorar la administracion local, si en ella emplean los trabajos y sacrificios realizados para alcanzar por eleccion el glorioso título de miembros del consejo municipal de Salamanca.

Entre los concejales electos hay cuatro médicos jóvenes, que llevan indudablemente á la vida pública grandes aspiraciones entre las cuales podemos contar con la de su poderosa iniciativa para las reformas que tienen carácter de urgentes, y con especialidad á la de policia urbana en cuanto afecta á la higiene pública. Perfectamente unidas las cuatro capacidades médicas, harán ver á esta desdiosa ciudad la conveniencia (ya que por decoro no sea) por razon de higiene, de construir alcantarillas y proveer de abundantes aguas á la fincabilidad urbana. para evitar focos de infeccion en todas las épocas del año y muy especialmente en las de verano, cuan-

do la descomposicion de toda sustancia orgánica es más frecuente, y la patogenia se desarrolla con más facilidad. Tambien hace falta el consejo del higienista en la construccion de vias públicas y edificios habitables, y á todo esto prestará valioso concurso el cuerpo médico-municipal que ha formado la eleccion última sin que el cuerpo electoral se haya dado cuenta de ello.

A las proposiciones y proyectos que presenten los médicos á la consideracion de sus compañeros, se opondrá la cuestion económica representada aqui siempre por espíritus pusilánimes; pero creemos que la rutina y el *statu-quo*, no son los dioses á que rinden culto algunos de los electos concejales, y que la presidencia recaerá en algun espíritu fuerte que conociendo las ventajas y utilidad del crédito en sus múltiples manifestaciones, usará de él en la forma más adecuada, para erigir un monumento á la belleza y ornato de la localidad, á cuyo fin le adelantamos el ofrecimiento expreso y espontáneo de nuestro apoyo.

Altamente satisfecho del resultado obtenido en las últimas elecciones enviamos nuestra enhorabuena á los concejales electos, y les suplicamos encarecidamente que patrocinen bien los intereses de esta localidad, cuyos administradores en su mayoría, si no de buena fé, han carecido de aptitudes y voluntad bastantes para llevarnos á la reforma por las amplias vias del progreso.

El proyecto de ley sobre Crédito Agrícola

Como oportunamente dimos á conocer á nuestros lectores en el número último de nuestra *Revista*, el digno diputado por Ciudad-Rodrigo, nuestro distinguido amigo y consócio el Sr. don Luis Sanchez Arjona, ha sido el encargado de presentar á las Cortes la exposicion que elevamos á aquel alto cuerpo en solicitud de que en la presente legislatura sea ley el proyecto sobre crédito agrícola.

Tan luego como recibió el Sr. Sanchez Arjona la exposicion á que aludimos se apresuró á presentarla al congreso de los Diputados, y en apoyo de la misma, en la sesion que celebró este con fecha 4 del actual, dijo el activo diputado por Ciudad-Rodrigo.

«El Sr. Sanchez Arjona (D Luis). En la sesion de ayer tuve la honra de presentar á la Cámara una exposicion de la LIGA DE CONTRIBUYENTES de Salamanca, en solicitud de que á la brevedad posible se pusiera á discusion el proyecto de ley de crédito agrícola, y hoy me permito, á nombre de tan importante y patriótica asociacion, rogar al Sr. Presidente se digne acceder á tan justa pretension, y cuando la importancia de los proyectos sometidos á la deliberacion del Congreso lo permitan, se digne poner á discusion el referido proyecto, del que tanto esperan todos

aquellos que se dedican á la explotacion de las industrias agrícolas.

Yo bien sé que S. S., que cumple á satisfaccion de todos, los deberes de su alto cargo, se ha visto en la imperiosa necesidad en anteponer otras discusiones que indudablemente requerian tal prelacion, pero los representantes de esta Cámara de aquella provincia abrigamos la conviccion más perfecta de que S. S. en cuanto le sea posible ha de atender nuestra justa pretension, y ha de satisfacer las aspiraciones y deseos de nuestros representados.»

«El Sr. Vice-presidente (Ruiz Capdepon.) La Mesa tendrá muy en cuenta los deseos manifestados por S. S. Su Señoría puede tener la seguridad de que en el momento en que lo consientan otras atenciones relativas á los demás asuntos puestos á la orden del día, la Mesa dará la preferencia, como S. S. desea, al dictamen sobre el proyecto de ley de crédito agrícola.»

Tanto al Sr. Arjona como á los demás señores Diputados por esta provincia marqués, de Castel-moncayo, Aparicio y Rodriguez Yagüe, felicitamos por la actitud que han tomado en asunto tan trascendental poniéndose de acuerdo para conseguir de las Cortes las aspiraciones de esta LIGA DE CONTRIBUYENTES.

Las cartas que de dichos señores ha recibido el activo presidente de esta LIGA, Sr. D. Ramon Carranza, demuestran una vez mas el interés que los mismos se toman por la prosperidad de la provincia que tan dignamente representan en aquel alto cuerpo colegislador.

Granada 7 de Marzo de 1887.

Sr. D. Ramon Carranza, presidente de la LIGA DE CONTRIBUYENTES DE SALAMANCA.

Encontrándose esta asociacion en un todo conforme con la comunicacion que esa junta de gobierno nos dirige, fecha 9 de Febrero, despues de aplaudir su patriótico proceder, acuerda nombrar al diputado á Cortes don Luis Villanova de la Cuadra y al que suscribe, para que los representen en Madrid y defiendan los intereses de las clases contribuyentes.

Lo que participo á V. S. á los fines consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.—El presidente, *Marqués de Dilar*.

Málaga 29 de Marzo de 1887.

Sr. D. Ramon Carranza, presidente de la LIGA DE CONTRIBUYENTES DE SALAMANCA.

Muy señor mio y distinguido compañero: He dado cuenta de su oportuna circular fecha 9 del pasado, á esta junta, y pongo en su conocimiento que se ha elevado á las Cortes un suplicatorio pidiendo se discuta en la presente legislatura el proyecto de ley sobre crédito agrícola.

La junta acepta el pensamiento de esa corporacion hermana, sobre el Congreso de las *Ligas*, y así me encarga se lo comunique.

Aprovecho la ocasion para reiterarle mi consideracion más distinguida S. S. S. Q. S. M. B.—El presidente, *Obdulio Castel y Saem*.

Seccion Agrícola

Segadora Iberia, sistema Bradleys

Desde que el año pasado vimos funcionar esta sencillísima máquina con el éxito más lisonjero en la exposicion aragonesa, en donde fué recompensada con medalla de oro, comprendimos que su uso había de generalizarse rápidamente en España, á pesar de la justificada desconfianza de nuestros labradores, adquirida después de conocer las deficiencias de que adolecen todos los sistemas de segadoras hasta hoy conocidos.

La realidad ha superado á nuestras experiencias en tales términos que en un solo año se han colocado en nuestra península, y singularmente en Aragon, un número tan crecido de segadoras del sistema de que nos ocupamos, que sólo en el distrito de Cinco Villas existen más de dos docenas de ellas. Este es el mejor elogio que puede hacerse de la segadora Bradleys, y prueba que nuestros labradores no son tan refractarios como se les supone para aceptar los modernos adelantos cuando éstos merecen tal dictado y satisfacen completamente la mision que les está confiada.

Esta segadora tiene sobre todas las conocidas hasta hoy ventajas tan notables que á la simple vista se notan y sin duda alguna por esta causa ha sido tan bien recibida en aquellas regiones de España en donde siempre se consideró como ilusorio el empleo de la siega mecánica.

Dichas ventajas son como sigue:

1° Precio tan económico que está al alcance aún del labrador de posicion más modesta.

2° Gran simplicidad y notable solidez en todas las partes de que se compone hasta el punto de ser casi imposible ocurra un accidente, que en todo caso se remedia en el acto, porque las piezas que constituyen esta máquina, sobre ser de acero fundido y fundicion maleable y por tanto fáciles de componer aún por el herrero menos experto, á bajo precio pueden adquirirse los órganos que por el uso quedan inservibles.

3° No ofrece dificultad alguna su manejo hasta tal punto que despues de regularla puede funcionar sola si el terreno á ello se presta, teniendo sólo el cuidado el hombre que en ella se sienta de dirigir la yunta de bueyes ó mulas que la arrastran.

4° Despues de plegada cabe holgadamente aun por los caminos más estrechos y por los cuales muy difícilmente podría pasar un carro.

5° Funciona con igual desembarazo en los terrenos accidentados que en los planos ó muy pedregosos, resistiendo perfectamente bien las sacudidas que producen las desigualdades del terreno.

6° No rompe ni una sola espiga, confecciona las gavillas del tamaño que se quiera, depositándolas automáticamente y en el sitio que convenga de la zona recorrida (en completo orden), siendo posible segar tan bajo como se pretenda.

7° Todas las operaciones, cambios de marcha y hasta el engrasar, las hace el conductor desde el asien'o y sin tener que parar.

Como se ve, la segadora que nos ocupa representa un verdadero progreso en la maquinaria moderna, pues de todos es sabido las dificultades cada vez mayores que presenta en España la siega á brazo, y persuadidos de esto nos atrevemos á recomendar á nuestros lectores pidan más detalles de esta utilísima máquina al Director de las oficinas de *La Reforma Agrícola* Serrano, 48, quien los facilitará á vuelta de correo juntamente con un magnífico cromo de gran tamaño en colores, prévio el envío de cincuenta céntimos para la certificación de éste, con el fin de evitar extravíos.

Una real orden sobre Pósitos.

Como nuestros lectores recordarán, al dar cuenta nosotros, en uno de los números anteriores, del acuerdo tomado por la comision permanente de Pósitos de la provincia, digimos, que esta, por unanimidad, habia convenido pedir autorizacion al gobierno para reducir á metálico el trigo de los Pósitos de la provincia, siempre que las existencias pasaran de la suma de 500 fanegas, así como tambien para proceder á la

venta de los edificios ó paneras de los mismos acumulando su importe al capital principal.

Con dicho motivo, y en el que tomó una parte activa y decidido empeño para que se tradujera en hechos, el celoso presidente de esta LIGA Sr. D. Ramon Carranza, aquella respetable comision elevó atenta súplica al ministerio de la Gobernacion, quien considerando bastante las razones que en aquel se exponian, tuvo á bien acceder á las súplicas de la Comision de Pósitos expidiendo en su virtud la siguiente Real orden que publica con fecha 19 de Abril último, é inserta el *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al dia 2 del actual, y cuya parte dispositiva dice así.

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación con fecha 19 del corriente me dice lo siguiente:

Vistos el informe y el acuerdo de 18 de Marzo último de la Comision de Pósitos de esa provincia elevados por V. S. á este ministerio á los efectos de la regla 2ª del art. 9º del Reglamento y párrafo 2º del 7º de la ley de Pósitos pidiendo se le autorice para convertir á metálico los fondos de los establecimientos que excedan de 500 fanegas, enagenando todos los edificios y fincas rústicas pertenecientes á los mismos: Considerando que, como la Comision expresa, aceptando el luminoso informe del Secretario de la misma, la conversion es en extremo conveniente porque con ella se simplifican las operaciones y contabilidad y desaparecen las mermas á que el grano está expuesto por averías y mediciones. S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer se autorice á la referida Comision permanente de Pósitos para que con sujecion á las disposiciones vigentes proceda á convertir á metálico los fondos de los Pósitos de esa provincia que excedan de 500 fanegas de grano y á enagenar todas las fincas pertenecientes á los mismos, dando cuenta á este Ministerio. De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.»

Lo que he dispuesto se publique en el periódico oficial para conocimiento de los Ayuntamientos interesados.

Salamanca 28 de Abril de 1887.—El Gobernador presidente, *Emilio Gutierrez Gamero.*»

El tiempo que ha sido desarrollado en aguas, ha venido ya á remediar la angustia de nuestros labradores que veian perecer sus ganados de hambre porque los pastos de los valles y prados se encontraban atrasadísimos por la sequia.

Aun cuando los sembrados de los cereales estaban adelantados y en las mejores condiciones de desarrollo, sin embargo, las aguas han venido á fortalecerles más y más en su lozania.

El tiempo, pues, no puede encontrarse en mejores condiciones para la agricultura.

Seccion de Comercio é Industria

La *Gaceta* publicó el domingo último una real orden del ministerio de Fomento abriendo concurso público en Madrid para premiar las dos mejores cartillas vinícolas con arreglo á las prescripciones que se mencionan, y ofreciendo al efecto la sociedad española vitícola y enológica medallas de oro y plata á los mejores trabajos que se presenten.

La Cámara de Comercio de Zaragoza ha tomado el acuerdo de elevar al señor ministro de Estado una razonada exposicion interesándole para que gestione cerca del gobierno de Francia, la prórroga por el mayor tiempo posible de la suspension de las disposiciones que prohiben la circulacion de los vinos con más de dos gramos de yeso por litro y cuya aplicacion está anunciada para el 25 de Agosto.

El ministerio de Fomento, segun nos dice persona autorizada, ha expedido un real decreto por el cual se considera como persona jurídica á los jefes de estacion, respecto á las reclamaciones que hagan los interesados sobre sustraccion de artículos que por ferrocarril reciban los destinatarios, encargando al propio tiempo á los comisarios del gobierno la mayor actividad posible para corregir y denunciar en su caso aquellos abusos.

Nosotros, sin embargo, aconsejamos á nues-

tros comerciantes que cuando adviertan alguna de aquellas faltas, que por desgracia son tan comunes en los géneros que reciben, den parte de estas mismas faltas á los tribunales ordinarios, quienes desde luego podrán encargarse del esclarecimiento de los hechos.

Ayer terminó la semana durante la cual se hicieron pocas transacciones de granos en esta plaza.

Durante ella los precios, como hoy lo están, encalmados, oscilando entre los 45'50 reales fanega y 45'75. Hoy se nos dice que no hallan comprador siquiera que pague el trigo al de 45 y medio.

Las más demandadas son las algarrobas, pues á duras penas son encontradas, aun cuando se ofrece por ellas el precio de 42 reales.

La paja asimismo es procurada con frecuencia y en muchos de los pueblos por falta de ella no pueden darla á los ganados.

Los precios de los granos en los mercados de la provincia acusan mantenerse en estado de firmeza por ahora, si bien se cree que acaso muy en breve tiendan á la baja, por efecto de haberse desarrollado el tiempo en aguas que son generales en todas las comarcas.

Sin embargo, una de las razones poderosas tambien que puede influir á la depreciacion de los trigos, lo es la de que procedentes de New-York han llegado al puerto de Barcelona, por el vapor ingles *Pawnée*, 1850 toneladas de trigo.

De Cataluña son desconsoladoras las noticias que se reciben, acerca de los gravísimos daños que en toda aquella comarca han causado á la vid los frios de los últimos dias.

Varios propietarios consideran haber perdido con dicho motivo el 70 por 100 de sus cosechas.

Por el contrario, en la Rioja alta los campos prometen muchos beneficios para la vid, por encontrarse esta en plena brotación y desarrollo muy apetecible para el viticultor.

Durante los dias 29 y 30 de Abril último han salido por ferrocarril de esta estacion, 60,000 kilos de harinas, 26,918 de garbanzos y 96,916 de otros varios artículos; recibiendo en equivalencia 56,116 de hierros, 40,000 de yeso, 25,196 de bacalao, 27,918 de arroz, 9,114 de azucar, 6,917 de aguardiente, 9,514 de vinos, 10,000 de cebada y 96,190 de otros varios.

Noticias Generales

Ayuntamiento.—El miércoles 4 celebró sesion ordinaria que presidió el alcalde señor Luis Muñoz, asistiendo los concejales señores M. Benito, Gago, Cuesta, Benitas, La Fuente, Gutierrez, Carnero, Mirat, Blanco, Clemente, Cárdenas, Romero, Valle y Agreda.

Leida por el secretario el acta de la anterior, fué aprobada.

De la propia manera fueron aprobados varios dictámenes de la comision de ornato, concediendo algunas licencias para ejecutar obras en diferentes predios.

Dada lectura á una instancia que suscribe don Antonio Rivero y otros participes en el condominio de la Aldehuella, suplicando que el ayuntamiento acuerde nuevamente enviar la comision encargada de practicar la division de aquella, para ver de venir á un acuerdo, prometiendo por su parte cuanto de ellos dependa para que la misma pueda realizarse en la mejor armonía posible, despues de ámpliamente discutido y convenir que el acuerdo tomado en la sesion anterior, sobre el particular, no puede volverse sobre él, se acordó estarse á lo consignado en el mismo, por no ser posible verificar el deslinde extrajudicialmente.

De conformidad con lo dictaminado por la comision de puestos se acordó que los que ocupaban los panaderos en los portales titulados del Pan, se sitúen en los conocidos por los de la *Memoria* en la plaza de la Verdura.

Dada cuenta nuevamente de varios telegramas recibidos así como tambien de una carta del alcalde de Medina del Campo, pidiendo el concurso de este ayuntamiento á fin de que por el alto cuerpo colegislador se vote el proyecto de ley de ferrocarril, como lo ha hecho ya el Congreso,

que parta de Medina y termine en Calatayud, despues de exponer varios señores concejales su opinion en este asunto, se acordó que para obrar en él con mayor conocimiento de causa se oiga el parecer de la Diputacion provincial y de la Cámara de Comercio.

Y últimamente, se acordó informara la comision de Hacienda respecto á las cuentas que ha presentado el administrador del Hospital civil de la Santisima Trinidad, cuya aprobacion se solicita.

Levantándose la sesion acto seguido por no haber otros asuntos de que tratar.

**

Hace tiempo ya que venimos reclamando la necesidad de proceder el análisis de los vinos, especialmente en esta poblacion, y no solo no se ha llevado á cabo esta medida, sino que además la adulteracion aumenta y el peligro es inminente para la salud pública.

A pesar de nuestras advertencias, las autoridades no se han ocupado siquiera de tan importante asunto; establecimientos hay, que no decimos, porque en su mayoría se encuentran en aquellas circunstancias, en donde los alcoholes se venden adulterados y en las peores condiciones que podemos imaginarnos para el consumidor.

He aquí, pues, uno de los puntos principales, repetimos, en que las autoridades debieran de fijar más su preferente atencion; en mirar por la salud del vecindario y en procurar que los artículos de primera necesidad se encuentren en las mejores condiciones para su consumo; á nadie más que á las mismas autoridades culpamos de ese gran desarrollo que ha tomado la adulteracion de los alcoholes por que si un dia, y otro dia, y todos los dias analizara los líquidos, seguramente que esta industria hubiera desaparecido casi en su totalidad.

Pues qué no hay medios de estirpar por completo esta clase de industrias que tanto perjuicio puede causar al vecindario?

Hágase un esfuerzo y registrense diariamente todos los establecimientos de bebidas, impónganse á los contraventores severos castigos que con estos, estamos seguros, desaparecerá el mal que lamentamos y se conseguirá que la salud pública sea excelente en nuestra capital.

De lo contrario ¿quien no dice que la epidemia variolosa y otras que se desarrollan con frecuencia, pueden tener su origen en la adulteracion de las bebidas?

**

¿Hay algun artículo del reglamento de ornato que autorice para que los balcones de las nuevas casas que se construyen, puedan ser de madera, en vez de serlo de hierro? Porque hemos visto que algunos, sin duda por vivir á la moderna, son de madera nada más.

**

ADVERTENCIA

Siendo bastantes los señores Socios de fuera de la Capital, que en ella no tienen domiciliado el pago de sus cuotas y que aún no han satisfecho sus respectivos descubiertos, les rogamos que aquellas sumas las solventen inmediatamente para atender con oportunidad á los gastos que se originan en nuestra asociacion.

*

**

Las elecciones verificadas en esta capital para renovacion de la mitad de los miembros que constituyen el municipio, ha dado por resultado elegir para los cargos de concejales á once individuos que califican los partidos políticos de la siguiente manera: cinco republicanos, cinco independientes y uno adicto ó ministerial.

**

Los suscritores á nuestra Revista que quieren adquirir «Las Leyendas Salmantinas» se servirán enviar á nuestra administracion 4 reales en sellos de franqueo y les será remitido el libro franco de porte por el correo á sus respectivos domicilios.

*

**

Ha sido aprobado por el Congreso el proyecto de ley creando administraciones subalternas de Hacienda, despues de declarar el señor don Venancio Gonzalez que el Gobierno procurará aliviar las cargas que pesan sobre el contribuyente.

*

**

Don Casimiro Baz seerretario de nuestra asociacion, y don José Lopez Alonso, Director del *Correo Médico*, han sido elegidos concejales por el 5º distrito de esta capital.

Reciban nuestra cordial enhorabuena.

*

**

A las diez de la noche del último jueves, se descubrió en la cárcel de Sequeros un escalo que facilitaba la fuga de algunos presos. Al aperebirse el alcaide se promovió una colision de la que han resultado cinco heridos.

Desconocemos otros pormenores, de los cuales entiendo ya el tribunal competente.

Variedades

LA POESIA GALLEGA

La lengua gallega, en alto grado flexible, rica, armoniosa y filosófica, se presta grandemente á la expresion de los más delicados sentimientos, y parece formada para condensar los desahogos del maternal cariño.

Sombria y un tanto melancólica, como los valles del pátrio suelo, sirve maravillosamente á los apagados gemidos del dolor intenso, y posee tambien tonos agudos y alegres modulaciones, que se plegan á las expansiones bulliciosas del pueblo, siempre terminadas con notas graves y como perdidas en un *slala* quejumbroso.

La poesia gallega es eminentemente espontánea. En ella no hay que buscar ese empalagoso amaneramiento y esa hinchazon sistemática, que constituye el bello ideal de algunos escritores. La poesia gallega no es, bajo este punto de vista, nacional, si lo nacional consiste, segun algunos doctos en escribir versos y versos á destajo, rellenándolos de brisas, de flores, de arroyos, de pios de ondinas y de otras manoseadas menudencias.

Pueblo creyente, el pueblo gallego ha sembrado la cruz por los campos y la ha llevado hasta la cumbre altísima de sus montañas. El sentimiento religioso rebrilla en la poesia popular, que busca afanosa por las umbrías y valles flores de purísimos aromas, para ofrecerlas á la Virgen ó á los Santos.

Doña Rosalia Castro ha recogido con diestra mano en sus cantares multitud de preciosas imágenes y de suspiros fervientes, derramados por la fé religiosa en el corazon del pueblo gallego.

Véase esta preciosa estrofa á Sta. Margarita.

Como tí, santa bendita,
Tan garrida é tan presiosa,
Nin brilon ningunha estreia,
Nin s' abren ningunha rosa.
Nin luceiro, nin diamante,
Nin licuñña trasparente,
Luz verten mais cariñosa,
Qu' o ten rostro reluciente.

La misma inspirada poetisa, interpretando bellamente ese entusiasmo ardiente del gallego por su pais, ese pesar por abandonarlo y esa ansia por disfrutar de sus brisas apacibles y de sus deleitosos panoramas, ha pintado con encantadoras tintas la emigracion forzosa de los campesinos pobres; poniendo en boca de uno de ellos estos afectos tiernos.

Prados, rios, arboredas,
Pinares que move o vento,
Paxariños piadores,
Casiña d' o men contento.
Muiño d' os castañares,
Noites crasas de luar,
Campaniñas trimbadoras,
D' a igreñña d' o lugar.

Xa s' oyen louxe, moi ouxe,
As campanas d' o pomar,
Para min jayj coitadiño,
Nunca mais han de tocar.

¿Qué enlace maravilloso de amor al pátrio suelo, de culto al hogar y á los recuerdos de la niñez, de tributo entusiasta á sus mayores y de

fé en Dios! ¡Qué melancolía dulce y qué dejo triste y simpático, que sirve como de esmalte apagado y sombrío á las más brillantes perlas de la más inspirada poesia!

Se presta tambien la poesia gallega á los arranques de viril entereza y de imponente brio; y en prueba de ello, léanse estos trozos de una composicion de Garcia Mosquera á Isabel II, con motivo de su viaje á Galicia:

Contemprarás á nosa terra, pondo
Os ollos no verdor d' o sonto umbrío,
E n-a riza ladeira e n-o val fondo,
E n-a mare e u-o rio
E n-a xigante lomba,
Inmensa xaula d' a silvestre pomba.

De lugar en lugar, de monte en monte,
Van as aeramacios rasgando ó vento
Y-o cándido pastor, beira d' a fonte,
Y-o señor opulento
Y-o sudado colono,

Todos ch' ofrecen n-o seu peito un trono.

El amor pátrio inspiró á Eduardo Pondal, uno de los poetas gallegos de más alto vuelo, una composicion admirable: *A campana d' Aullons*.

Un gallego, preso en Oran, sueña con su pueblo, y sumido en la más intensa melancolía, al recuerdo del toque de la campana de su lugar, da rienda suelta á sus sentimientos condensándolos en tan bellos versos como el siguiente:

Cando doida tocabas
Pol-as tardes á oracion,
Campana, siempre falabas
Palabras con que cortabas
As cordas d' o corazon.

Pero donde luce la lengua gallega todas sus galas, donde aparece concentrando todas sus armonias y cadencias, donde domina con sus recursos, es en la interpretacion del amor maternal, fuente abundosa de ternezas, que la lengua gallega recoge en frases y notas dulces, unas veces, sombrías otras, tristes y entusiastas, ardientes como el deseo, brillantes y animadas como la esperanza, enérgicas como el valor y la abnegacion, temerosas como el recelo, ó ahogadas y agudas como el terror y el desencanto.

Pero esto merece artículo aparte, que bien debemos rendir ese tributo á la elegia gallega y al génio de Alberto Camino, portento de inspiracion creyente.

A. G. MACEIRA.

Espectáculos públicos.

El Teatro del Liceo, ha ofrecido como novedad de la semana, la funcion del beneficio del señor Navarrete, bajo primero de la compañía. En esta funcion, tomó parte el popular actor don Antonio Riquelme, que de paso por esta poblacion, prestó su cooperacion valiosa al beneficio de su amigo el señor Navarrete.

La chistosísima comedia *Pelaez*, fué maravillosamente interpretada por los antecitados actores y aplaudidísima por la numerosa concurrencia que ocupaba las localidades.

El monólogo *La noche antes*, fué interpretado por el señor Riquelme, que recibió una de esas ovaciones que hacen época.

Esta noche se repite *Pelaez*, á instancias del público, y tomando parte el señor Riquelme, se hará *El tío Tararira* que solo este actor ha pedido hacer desde que murió el inolvidable don Joaquin Arjona.

Los *Diamantes*, *Guerra Santa*, *Juramento*, *El Salto del Pasiego*, *La Gran-Via*, *La Fiesta de la Gran-Via*, *Ya somos tres* y algunas otras obras, han entretenido las veladas de la última semana, habiéndose estrenado una preciosa decoracion que contiene los principales edificios de Salamanca.

Teatro del Hospital.—Continúa el *Circo Franco-Español*, dando variadas funciones, que revistaremos detenidamente en el próximo número.

A LOS VITICULTORES

Azufre flor, superior, cuya pureza se garantiza, véndese á precios muy reducidos en Salamanca, Droguería de Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriño número 22.

IMPRESA DE FRANCISCO NUÑEZ IZQUIERDO

LINOLEUM

HUEBRA

San Plablo 2 y 4.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis, inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 13, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de DOS MILLONES DE PURGAS.

EMULSION ROMEO

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS

EN COMPETENCIA CON LA DE SCOTT

Más agradable, eficaz y barata

Los niños la toman con placer. Es el mejor modo de administrar el aceite de hígado de bacalao. Es de fácil digestión y tolerada por los estómagos más delicados.

Distinguidos médicos la recomiendan con absoluta preferencia en la ESCROFULA, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL, TOS, TISIS, CATARROS, AFECCIONES DE GARGANTA Y PECHO.

Numerosas certificaciones médicas garantizan la superioridad de la EMULSION ROMEO sobre todas sus similares. El que la pruebe una vez, la prefiere siempre.

Aconsejamos á las madres no dejen de dar á sus hijos enfermizos y delicados este maravilloso remedio. Es sorprendente la rapidez con que mejoran, aumenta sus fuerzas y se desarrollan prodigiosamente.

DOS PESETAS FRASCO, en todas las farmacias de España. Depósito central, farmacia del Dr. Romeo, Platería, 3, Valladolid.—DEPOSITO en SALAMANCA, farmacia de Hijos de Villar y Pinto.

BOLETIN DE VENTAS DE Bienes Nacionales

Se halla á la venta el número 7º de este Boletín, donde se anuncian ventas de varias fincas en los distritos de Béjar Peñaranda Ciudad-Rodrigo y Vitigudino.

Se admiten suscripciones al mismo en esta Imprenta. Número suelto 4 reales.

EXITO UNIVERSAL

Para teñir en casa con facilidad, usan con gran éxito las buenas amas de gobierno, la

TINTURA PROGRESO

preciosa invención que devuelve á los vestidos usados su primitiva hermosura.

Precio UN real el paquete

Modo de usarla: véase la etiqueta que hay en cada paquete.

De venta: en Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño número 22.

ESPIGADERO Se necesitan para cubrir la tasa en Parada de Rubiales de 400 á 500 cabezas lanares, la persona que necesite, podrá entenderse con Belisario Sanchón, vecino de Carrascal de Sanchiricones.

LEYENDAS SALMANTINAS

por D. Antonio García Maceira

Folleto elegantemente impreso, compuesto de 72 páginas, y que comprende las narraciones, el Copo de Oro, Los Guías Celestiales, La Flor del Pájaro, ¡Qué Rareza!, El Padre Cadete, La Fuente de Roldán, La Marquesa de Almarza, Fray Juan de Sahagún, Una Anguila y un Seminario, La Cueva de la Quilama.

Véndese en las librerías de Hernandez, Rua, 4 y Calón, Plaza Mayor; en el comercio de Huebra, calle de S. Pablo y en la administración de LA LIGA á UNA peseta cada ejemplar.

ENSEÑANZA LIBRE

Preparación especial para obtener en breve tiempo los grados de Bachiller, de Licenciado y Doctor en las distintas Facultades universitarias, aunque no se tenga aprobada ninguna asignatura. Se admiten internos y externos. Prospectos enviando sellos al Director de la Academia. Pension de Cervantes, San Bernado, 68, Madrid.

SECCION DE MERCADOS.

PRECIOS EN REALES	Salamanca.	Alba de Tormes.	Béjar.	Ciudad-Rodrigo.	Can-talapiedra.	Peñaranda.	Ledesma.	Tamames.	Vitigudino.	Medina.	Búrgos.	Valladolid
Trigo candeal, rentas, panera (nuevo) . . .	45 50	46	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. sin peso, fanega (añejo)	45 50	»	»	»	»	»	»	»	»	»	46	47 25
Id. estacion, 94 libras.	»	»	»	»	44	»	»	»	»	44 45	»	»
Id. mercado.	»	47	31	30	»	45	46	46-48	»	»	46	47 25
Id. barbilla.	»	»	»	48	»	»	»	»	45	»	»	»
Id. rubion.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes.	»	»	»	»	35	»	»	»	»	36	»	»
Cebada.	34	35	38	36	34	36	34	36	32	30 31	29	32
Centeno.	33	36	37	35	»	»	33	34	34	31 32	39	33
Algarobas.	»	37	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Garbanzos.	120-240	100-160	»	80-120	180-200	140	100	»	100	100-160	»	»
Bueyes de labor, uno.	»	1500	»	»	»	»	1800	»	1500	»	»	»
Novillos de 3 años, id.	»	1200	»	»	»	»	1400	»	1300	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id.	»	80	»	»	»	»	50	»	60	»	»	»
Id. de un año, id.	»	140	»	»	»	»	110	»	100	»	»	»
Carne de vaca, arroba.	50	35	»	50	»	»	»	»	54	40	»	»
Lanas, arroba.	»	55	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aceite, cántaro.	64	60	36	60	»	54	60	»	56	38 a	»	»
Piel de cabrito, una.	»	3	»	»	»	»	»	»	»	4 50	»	»
Carbon de encina, arroba	3 50	4	»	2 50	»	»	3	»	3	4	»	»
Patatas, id.	5	5	»	4	»	»	3 50	»	4	4-5	»	»
Vino, cántaro.	24	22	»	24	20	26	18	»	20	16-24	»	»
Harina de 1.ª, arroba.	16	»	»	17	16	»	»	»	17	»	16	16